ACTA DE REUNIÓN					
NOMBRE DE LA REUNIÓN	Jornada pedagógica GEBIS del plan de intervenciones colectivas PIC, en temas de salud pública.				
FECHA:	17 de abril de 2026	**HORA INICIO**	10:00 am	**ACTA No:**	3

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Estandarizar los saberes de las Gebis del programa PIC en temas de salud pública con el fin de facilitar el cumplimiento de las metas de las gestoras del programa y la generación de activaciones de las diferentes rutas de manera eficiente y adecuada, garantizando una atención de manera oportuna de los temas de antropometría, manejo del menor de 5 años con desnutrición aguda y GABAS
LUGAR DE LA REUNIÓN	Sala de juntas de la alcaldía

PARTICIPANTES			
No	**NOMBRES**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Carolina Álvarez Chávez	Gebis	FIRMA EN ORIGINAL
2	Laura Vanesa Díaz	Gebis	FIRMA EN ORIGINAL
3	Deisy Johana barriga	Gebis	FIRMA EN ORIGINAL
4	Norma Yadira Navarrete	Enfermera jefe transmisibles	FIRMA EN ORIGINAL
5	Juli Martínez	Nutricionista	FIRMA EN ORIGINAL

ORDEN DEL DÍA	
1.	Saludo, presentación, realización de pre test
2.	Socialización medidas antropométricas
3.	Socialización manejo del menor con desnutrición aguda
4.	Socialización GABAS
5.	Realización de post test

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1.	Siendo el día 17 de abril del 2026 se realiza jornada educativa al equipo del plan de intervenciones colectivas PIC, donde se inició con saludo por parte de coordinadora Norma Yadira Navarrete coordinadora PIC de la E.S.E San Antonio de Sesquilé, se da a conocer el objetivo de la jornada y cronograma educativo.

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

CRONOGRAMA JORNADA PEDAGOGICA PIC-2026

MES	DIA	HORA INICIO	TEMA	PROFESIONAL
ABRIL	17	9:00-10:00 AM	MEDIDAS ANTROPOMETRICAS	JULY MARTINEZ
		10:00-11:00 AM	DESNUTRICIÓN	YULY MARTINEZ
		11:00-12:00 PM	GABAS	YULY MARTINEZ
		12:00PM	CIERRE	NORMA NAVARRETE

2.

Se realiza presentación por parte del ejecutor **JULY MARTINEZ**, nutricionista.

Se inicia con un saludo y se agradece el espacio, se realiza pre test.

MEDIDAS ANTROPOMETRICAS

Se socializa con el equipo PIC el uso adecuado de las medidas antropométricas.

Instrumentos para la toma de medidas antropométricas: se indica que los instrumentos para pesar los niños menores de dos años es el pesa bebés y para medirlos el infantometro, para los mayores de dos años se utiliza en la báscula y el taller metro, se indica que para medir los perímetros se utiliza cinta métrica.

Clasificación antropométrica del estado nutricional para niñas y niños menores de 18 años, según indicador y puntos de corte: se indica como identificar en las curvas de crecimiento de la OMS los puntos de corte de acuerdo a las desviaciones estándar.

Indicador	Punto de corte (desviaciones estándar DE.)	Clasificación antropométrica
Peso para la Talla (P/T)	> +3	Obesidad
	> +2 a ≤ +3	Sobrepeso
	> +1 a ≤ +2	Riesgo de Sobrepeso
	≥ -1 a ≤ +1	Peso Adecuado para la Talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de Desnutrición Aguda
	< -2 a ≥ -3	Desnutrición Aguda Moderada*
	< -3	Desnutrición Aguda Severa*
Talla para la Edad (T/E)	≥ -1	Talla Adecuada para la Edad.
	≥ -2 a < -1	Riesgo de Talla Baja
	< -2	Talla Baja para la Edad o Retraso en Talla

IMC para la Edad (IMC/E)*	> +2	Obesidad
	> +1 a ≤ +2	Sobrepeso
	≥ -1 a ≤ +1	IMC Adecuado para la Edad
	≥-2 a < -1	Riesgo de Delgadez
	< -2	Delgadez

Indicadores antropométricos a utilizar en la clasificación antropométrica del estado nutricional en adultos de 18 a 64 años. Se indica que el indicador es el IMC.

CLASIFICACIÓN IMC Kg/m^2	
Delgadez	< 18,5
Normal	≥18,5 a <25
Sobrepeso	≥25 a < 30
Obesidad	≥30

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

Sub clasificación de la obesidad para el uso clínico individual

Obesidad	≥ 30
Obesidad grado I	30 a 34,9
Obesidad grado II	35,0 a 39,9
Obesidad grado III	≥ 40,0

Indicador a utilizar en la clasificación antropométrica del estado nutricional de las gestantes: es el IMC para la edad gestacional, se indica como obtener el IMC y como ubicarlo en la gráfica de atalah.

Clasificación IMC/EG
Obesidad para la Edad Gestacional
Sobrepeso para la Edad Gestacional
IMC Adecuado para la Edad Gestacional
Bajo Peso para la Edad Gestacional

Posteriormente se indica la técnica correcta para pesar y tallar:

Peso: con la menor ropa posible, sin zapatos, sin sombrero, sin chaquetas, sin ruanas, ubicar a la persona directamente en la báscula, colocarse de frente a los números con el fin de tener una mejor precisión al momento de observar el dato.

Talla: debe estar la persona sin zapatos apoyada sobre una pared, y colocar los talones, los glúteos, la espalda y la cabeza en la pared, la persona tiene que estar mirando de frente y con la ayuda de una escuadra se toma el dato de la medición.

Perímetros: se indica que para tomar los perímetros se debe realizar con cinta métrica. Qué indica la forma correcta de tomar el perímetro cefálico colocando en la cinta de forma horizontal que quede recta por encima de la ceja hasta llegar al occipital, se toma en niños desde el nacimiento hasta los cinco años. El perímetro abdominal se toma en la parte media entre la última costilla y la cristalería pasando la cinta métrica sobre esta medida. El perímetro braquial se toma desde los seis meses hasta los cinco años ubicando las cinta métrica en la parte medial del brazo, se indica los puntos de corte:

Desnutrición < 11.5 cm
Riesgo 11.6 cm a 13,4 cm
Normal > 13,5 cm
Al finalizar se realiza post test en el cual se evidencia que el tema ha quedado claro.

Se realizan ejemplos claros para marcar adecuadamente la clasificación nutricional de los menores en las curvas de crecimiento, de igual manera se enseña a marcar en la gráfica de athala la clasificación nutricional de las gestantes, se realizaron varios ejemplos en el cual se evidencia que la información a quedado clara.

3.

MANEJO DEL MENOR CON DESNUTRICIÓN AGUDA

Desnutrición aguda: cuando el puntaje Z del indicador P/T está por debajo de -2DE. Está asociada a pérdida de peso reciente y acelerada o a incapacidad para ganar peso, dada en la mayoría de los casos por bajo consumo de alimentos o presencia de enfermedades infecciosas

Se inicia explicando que la desnutrición aguda se divide en desnutrición aguda moderada y desnutrición aguda severa, esta a su vez se divide en Marasmo o Kwashiorkor.

MARASMO: Se caracteriza por atrofia de la masa grasa y muscular que el cuerpo ha utilizado como fuente de energía dejando "los huesos forrados en la piel". Se presenta por bajo aporte de

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

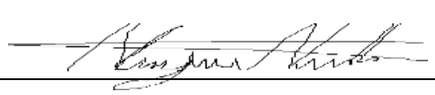
	calorías, proteínas y demás nutrientes resultantes de lactancia materna insuficiente y cuadros agregados de diarrea y vómito. KWASHIORKO: se caracteriza por edema bilateral que inicia en pies y manos y puede estar acompañado de signos clínicos de deficiencias nutricionales específicas como lesiones en la piel, cambios en el color del pelo, alopecia difusa. Se ha descrito en niños y niñas quienes dejan la lactancia materna o ésta es mínima y es reemplazada por alimentos ricos en almidones y azúcares, bajos en proteínas e insuficientes para satisfacer las necesidades de crecimiento. Signos clínicos ● Cabello despigmentado, fino, seco, opaco, escaso en zonas de alopecia y se desprende fácilmente ● Retraso en el desarrollo psicomotor ● Adinamia apatía irritabilidad indiferencia por el medio ● Atrofia de la piel cabello pestañas ● Niño triste ● Llorón La desnutrición aguda se interpreta con el indicador P/T en las curvas de crecimiento de la resolución 2465 de 2016, los puntos de corte para la desnutrición aguda son menor de -2 DE. El perímetro braquial para riesgo de muerte por desnutrición es menor o igual a 11.5 cm. Se sensibiliza a las auxiliares sobre notificar ante salud pública municipal todos los casos que encuentre en sus visitas con desnutrición aguda, para iniciar seguimientos, ese menor se debe notificar en el SIVIGILA y su notificación es inmediata por parte de las IPS. A los menores con desnutrición aguda moderada se les envía la formula FTLC, que lo puede prescribir médico o nutricionista. las GEBIS deben realizar seguimiento y verificar que la familia ofrezca la formula al menor y sigan las indicaciones ofrecidas y verificar que el menor asista a los controles que son a los 7, 15 y 30 días después de ser identificado con la desnutrición. En caso de encontrar un menor con desnutrición aguda severa debe dirigirse con el menor y un familiar inmediatamente al centro de salud, ingresarlo por urgencias, el centro de salud debe atender la urgencia y según criterio medico remitirlo a nivel de mayor complejidad. Todo menor de 6 meses identificado con desnutrición aguda moderada o severa debe ser remitido a un nivel de mayor complejidad y no se le envía la formula. Todo menor con desnutrición aguda que sea atendido intrahospitalariamente se le ofrece la formula F75 y al ser dado de alta se le envía la FTLC. Se indica que las gebis deben cerciorarse de que las familias sigan las instrucciones ofrecidas en la institución de salud donde fue diagnosticado el menor a fin de vigilar el consumo de la FTLC, que lleven a los menores a los controles y que se siga el lineamiento de la resolución 2350/20. Se indica que deben revisar el carné de crecimiento y desarrollo del menor a fin de constatar el estado nutricional del menor en la curva de peso para la talla.
4.	**GABAS** Se inicia mostrando el plato saludable de la familia colombiana, como es su distribución y los grupos de alimentos: Frutas y verduras, Grasas, Lácteos, Proteína, Grasas y azucares Se explica que la gabas dan consejos para tener una alimentación saludables

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

	1. Para favorecer la salud de músculos, huesos y dientes, consuma diariamente leche u otros productos lácteos y huevo: Mantener un consumo adecuado de leche, productos lácteos y huevo trae beneficios como: 2. Para una buena digestión y prevenir enfermedades del corazón, incluya en cada una de las comidas frutas enteras y verduras frescas 3. Para complementar su alimentación consuma al menos dos veces por semana leguminosas como frijol, lenteja, arveja y garbanzo. 4. Para prevenir la anemia, los niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes deben comer vísceras una vez por semana. 5. Para mantener un peso saludable, reduzca el consumo de "productos de paquete", comidas rápidas, gaseosas y bebidas azucaradas. 6. Para tener una presión arterial normal, reduzca el consumo de sal y alimentos como carnes embutidas, enlatados y productos de paquete altos en sodio. 7. Cuide su corazón, consuma aguacate, maní y nueces, disminuya el consumo de aceite vegetal y margarina; evite grasas de origen animal como mantequilla y manteca. 8. Por el placer de vivir saludablemente realice todos los días al menos 3O minutos de actividad física. Se explica que estos son las recomendaciones que deben darle a las personas para indicar sobre alimentación saludable, recomendar el consumo de frutas y verduras a diario, evitar los fritos, tomar agua, realizar actividad física.
5.	Se evidencia una mejora significativa en los conocimientos de las participantes, pasando de puntajes entre 6 y 9 en el pretest a un desempeño óptimo en el postest, donde el 100% alcanzó la calificación máxima. Esto indica que la intervención fue efectiva en el fortalecimiento de los aprendizajes y permitió nivelar el conocimiento del grupo.

COMPROMISOS			
N°	**Descripción**	**Fecha de cumplimiento**	**Responsable**
1	Notificar inmediatamente a la nutricionista de salud pública algún menor encontrado con desnutrición aguda teniendo en cuenta los signos clínicos de desnutrición, la revisión de las curvas de crecimiento y el perímetro braquial.	A demanda	Equipo PIC

SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS	12:30 am

Elaboró (Secretario de la Reunión)	
NOMBRE:	**NORMA YADIRA NAVARRETE**
CARGO:	**ENFERMERA JEFE PIC MUNICIPAL**
FIRMA:	

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050